

RESOLUCION No. 98.5.1.1.091

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL CARLOS ALBERTO SALAN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 29 de julio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante memorando No. 238 de 3 de agosto de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

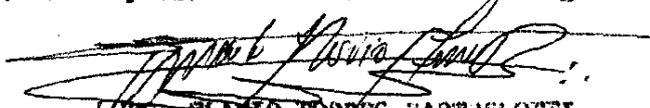
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL CARLOS ALBERTO SALAN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Pelileo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pelileo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Séptimo del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Pelileo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 3 de agosto de 1998.


LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON: Siente la de que se tomó nota al margen de la matriz, de la Resolución que antecede con fecha siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Dey fe.-



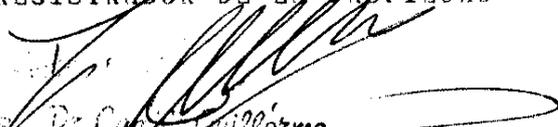

DR. RODRIGO MARAÑÓN BARCES
NOTARIO SEPTIMO
OF. MERA 0425 Y BOLIVAR

Dando cumplimiento a lo ordenado, la presente diligencia

queda inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, bajo el número
DIEZ Y OCHO (18) en esta fecha:-----

Pelileo, Agosto 11 de 1.993

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD


Dr. Carlos Guillermo
ABOCADO

Matrícula N° 12 del Ad. T. Gua.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PELILLO
Antonio Clavijo s/n y Av. 22 de Julio
Telf 371 203

DR. RODRIGO VERA ANDRÉS
NOTARIO SEPTIMO
DE MERA O'ASSY BOLIVAR